

Guayaquil, marzo 23 del 2015

SEÑORES
ACCIONISTAS DE TOCARPY S.A.
Presente.-

En cumplimiento a lo dispuesto en la resolución # 92-1.43.0013; R.O. 44.13-X-92 de la Ley de Compañías, y en estricto acatamiento que establecen los requisitos mínimos que deben contener los informes anuales que presentan los administradores de las compañías, a continuación presento a vuestra consideración el **INFORME ANUAL** de actividades por el periodo de Enero de 2.014 a Diciembre de 2.014, tiempo en el cual fui nombrado por la Junta General de Accionistas.

1.- Mi administración, ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, reglamentarias y demás resoluciones de la Junta General de Accionistas de **Tocarpay S.A.**

2.- Los libros sociales de **Tocarpay S.A.**, se encuentra al día, al igual que los libros de Contabilidad.

3.- Los estados financieros de **Tocarpay S.A.**, expresados al 31 de diciembre del 2014, son de total y absoluta responsabilidad de mi administración, los mismos que presentan una Utilidad antes de impuestos y 15% participación trabajadores de \$ 19,792,29.

4.- La administración de **Tocarpay S.A.**, al 31 de diciembre del 2014, dio cumplimiento con todas las obligaciones tributarias, contenidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y Código Tributario respectivamente.

5.- Durante el presente ejercicio 2014, la compañía **Tocarpay S.A.**, recibió de parte de los Accionistas bienes muebles e inmuebles, con el fin de capitalizar y mejorar el patrimonio de la compañía.

Finalmente mi administración ha dado cumplimiento con lo que establece a las compañías sujetas al control de la Superintendencia de Compañías.

De los Señores Accionistas,

Muy atentamente,



ECON. EDUARDO BEJARANO LOAIZA
GERENTE GENERAL
C.I. 0910991223